

Guía docente de la asignatura

Educación Emocional y Convivencia Escolar (M10/56/1/11)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 12/07/2022

Máster

Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social

MÓDULO

Módulo Psicología de la Intervención Social

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Recomendaciones

- Lectura fluida de inglés científico.
- Conocimiento básicos (nivel de pregrado) de procesos afectivos y psicología de la emoción, así como de la psicología de la educación, orientación educativa y psicología de los conflictos.
- Manejo básico de herramientas informáticas, diseño experimental y análisis de datos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Emoción: sus componentes y procesos. La educación emocional de los componentes/procesos emocionales. Educación de los elementos expresivos y gestuales, de la interocepción, y de los procesos de appraisals. La regulación emocional: procesamiento afectivo bottom-up y top-down. Convivencia, conflictos y emociones. Planes de acción tutorial y educación emocional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Desarrollar en los/las estudiantes la habilidad de análisis crítico de la literatura científica. Para ello en las materias se fomenta la lectura, análisis y discusión de trabajos de investigación originales.
- CG02 - Lograr que los/las estudiantes adquieran la habilidad para buscar, analizar y organizar la literatura bibliográfica existente sobre temas específicos.
- CG04 - Lograr que los/las estudiantes adquieran habilidades de exposición oral y escrita de trabajos teóricos y de investigación.
- CG05 - Desarrollar en los/las estudiantes la capacidad para ¿aplicar¿ el conocimiento psicológico al ámbito social y comunitario.
- CG07 - Desarrollar en los/las estudiantes la capacidad para sensibilizar y fomentar la igualdad de género, el respeto a las minorías y la valoración de las diferencias, así como el fomento de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Conseguir que los/las estudiantes sean capaces de diseñar un programa de intervención social, basado en la Psicología, en algunos de los ámbitos de aplicación considerados en el máster.
- CE15 - Lograr que los/las estudiantes sean capaces de analizar los resultados de un programa de intervención psicosocial.
- CE16 - Conseguir que los/las estudiantes adquieran las habilidades necesarias para el diseño de programas de intervención para la optimización del desarrollo social y la prevención de problemas de conducta.
- CE17 - Lograr que los/las estudiantes adquieran conocimientos sobre los procesos psicosociales básicos.
- CE21 - Desarrollar la habilidad de los/las estudiantes para aplicar el conocimiento sobre los procesos psicosociales a la solución de problemas sociales.
- CE22 - Conseguir que los/las estudiantes adquieran la habilidad para transferir los conocimientos sobre metodología de la intervención social a situaciones reales de desarrollo de proyectos de intervención socio-comunitaria en un contexto y/o un grupo definidos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES



- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer las principales teorías psicosociales sobre procesos básicos.
- Conocer los modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos.
- Conocer los procesos básicos de la cognición social
- Conocer los procesos básicos de las actitudes, su formación y cambio.

El/la alumno/a sabrá/comprenderá:

- Utilizar los conocimientos de la psicología de la emoción para el fomento de habilidades socioemocionales y de gestión del aula, así como del bienestar y del progreso personal en el aula.
- Mantener actualizados sus conocimientos al respecto, así como inquietud, juicio crítico e implicación personal sobre los planes de actuación propuestos.
- Las peculiaridades de nuestros centros escolares, al diseñar los planes de actuación.

El/la alumno/a será capaz de:

- Relacionar los contenidos básicos sobre procesos afectivos y psicología de la emoción, los de habilidades socio-emocionales, y los de adquisición de pautas morales con éste ámbito de intervención.
- Relacionar la literatura sobre autorregulación emocional con la de regulación de conflictos, con el objetivo de diseñar intervenciones más eficaces para el fomento de la convivencia escolar.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción.

- Las relaciones interpersonales en un centro escolar.
- Actuaciones educativas para favorecer la convivencia: gestión democrática de normas, resolución de conflictos, educación emocional y educación en valores.

2. Educación emocional.

- Conceptos fundamentales en psicología de la emoción:
 - Afecto, estado de ánimo, emociones y sentimientos.
 - Procesos y/o componentes de las emociones: expresión, cambio corporal,



experiencia subjetiva, tendencia de acción, regulación emocional...

- Comprensión emocional: appraisal y dinámicas emocionales.
- Auto-regulación emocional.

3. Convivencia escolar.

- Convivencia, conflictos y emociones.
- Utilización del control cognitivo y la autoregulación emocional para el afianzamiento de la regulación pacífica de los conflictos.
- Papel de la gestión democrática de las normas y la adquisición de principios morales en la autorregulación emocional.

4. La disrupción y sus manifestaciones.

- Regulación del estado de ánimo como estrategia de prevención y control de la disrupción.
- Habilidades sociales y gestión del aula.
- Fomento del bienestar y del progreso personal en el aula.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ACOSTA, A. (Coord.) (2008). Educación emocional y convivencia en el aula. Madrid: Ministerio de educación. Subdirección General de Información y Publicaciones.
- BAR-ON, R Y PARKER, D.A. (EDS.) (2000). The handbook of emotional intelligence: theory, development, assessment, and application at home, school, and in the workplace. San Francisco, Calif.: Jossey-Bass.
- CASSADY, J.C. y EISA, M.A. (2008). Emotional intelligence. Perspectives on educational and positive psychology. New York: Peter Lang.
- JOSEPH, S. (2015). Positive psychology in practice: Promoting human flourishing in work, health, education, and everyday life. 2nd Edition. New York: Wiley.
- MACLEM, G.L. (2008). Practitioner's guide to emotion regulation in school-aged children. Londres: Springer.
- MESTRE NAVAS, J. M. Y FERNÁNDEZ-BERROCAL, P. (2007). Manual de inteligencia emocional. Madrid: Pirámide.
- ORTEGA, R. (1999). La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla. Sevilla: Junta de Andalucía.
- PEKRUN, R. & LINNENBRINK-GARCÍA, L. (2014). International Handbook of emotions in education. New York: Routledge.
- SCHUTZ, P.A. & PEKRUN (Eds.) (2007). Emotion in education. New York: Academic Press.
- SOUSA, D.A. & COLS. (Eds.) (2010). Mind, Brain, & Education: Neuroscience Implications for the Classroom (Leading Edge). Bloomington, IN.: Solution Tree Llc
- WNTZEL, K.R. & MIELE, D.B. (Eds.). (2016). Handbook of motivation at school. 2nd Edition. New York: Routledge.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Se recomendará para cada sesión de contenidos.

ENLACES RECOMENDADOS

Revista 'Cognition & Emotion':

<https://www.tandfonline.com/action/doSearch?target=titleSearch&SeriesKey=pцем20>

Revista 'Emotion': <http://www.apa.org/pubs/journals/emo/index.aspx>

Revista 'Emotion Review': <http://emr.sagepub.com/>

Revista 'Annual Review of Psychology': <http://www.annualreviews.org/toc/psych/62/1>

James J. Gross (Stanford Psychophysiology Laboratory): <http://spl.stanford.edu/>

Lisa Feldman Barret (Interdisciplinary Affective Science Laboratory): <http://www.affective-science.org/>

James Russell: <http://emotiondevelopmentlab.weebly.com/principal-investigator.html>

Joseph LeDoux: <http://www.cns.nyu.edu/ledoux/>

Antonio Damasio: <https://dornsife.usc.edu/bci/>

Bárbara Fredrickson: <https://peplab.web.unc.edu/>

Yale Center for Emotional Intelligence: <https://www.ycei.org/>

Personality Laboratory at the (U. of New Hampshire): <https://mypages.unh.edu/jdmayer>

Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL): <http://casel.org/>

Consejo Escolar del Estado: <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/cee/portada.html>

Orientación Educativa: <http://www.orientaeduc.com/>

Junta de Andalucía. Convivencia Escolar:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar>

Ministerio de educación y formación profesional. Convivencia Escolar:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación estará sujeta a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Para superar este curso el alumnado debe haber asistido al menos al 80% de las clases establecidas en el horario oficial.

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Participación en discusiones de clase (20%)
- Respuestas a preguntas sobre las lecturas (30%)
- Exposición de un artículo o sobre un tema específico (20%)
- Integración de los contenidos del curso (30%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El/La alumno/a podrá mantener las partidas de evaluación de la convocatoria ordinaria, reemplazando la referente a integración de contenidos por un examen que será valorado con una ponderación equivalente a la que alcanza la integración de contenidos en la convocatoria ordinaria. También, podrá optar por realizar sólo un examen sobre todos los contenidos de la asignatura y, en este caso, podrá alcanzar la máxima nota de 10 puntos de acuerdo con el rendimiento en dicho examen. El examen incluirá aproximadamente diez preguntas temáticas, de las que el/la alumno/a responderá a ocho, con una extensión máxima de una página por pregunta.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



La evaluación en tal caso consistirá en:

- El alumno/a realizará un examen sobre todos los contenidos de la asignatura en el que podrá alcanzar la máxima nota de 10 puntos. El examen incluirá aproximadamente diez preguntas temáticas, de las que el/la alumno/a responderá a ocho, con una extensión máxima de una página por pregunta.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

